

## POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

La **AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN** tiene como objetivo prioritario impulsar la transición azul para conectarse al Mundo, llegando a ser un referente en el desarrollo logístico sostenible apoyado en la transformación digital, generando confianza en el entorno del puerto, tal y como establecen la misión y visión del Plan Estratégico 2020-2024.

Para la consecución de sus objetivos es indispensable el establecimiento y consolidación de un Sistema de Gestión que, demostrado en el hacer de cada día, tenga como base los siguientes principios:

- Conseguir alcanzar la plena satisfacción de nuestros **clientes y usuarios** mediante la prestación de servicios logísticos que generen valor.
  - Integrar acciones de **mejora continua** en todos nuestros procesos y servicios, a través de la revisión periódica de los objetivos para contribuir al buen funcionamiento de nuestros Sistemas de Gestión de Calidad, Prevención de Riesgos, Medio Ambiente, e I+D+i, así como la Sostenibilidad
  - **Establecer canales de comunicación con todos los grupos de interés**, en temas relacionados con el medio ambiente, la calidad y la seguridad de los trabajadores, **apoyando la implantación de sistemas de gestión en otros miembros de la Comunidad Portuaria** (operadores, concesionarios, licenciatarios y prestadores de servicios portuarios).
  - Compromiso para la **protección del medio ambiente**, incluida la **prevención de la contaminación**, la protección del medio marino y el medio ambiente del entorno portuario, en todas nuestras áreas de influencia.
  - **Uso racional de los recursos naturales**, optimizando consumos y aplicando criterios de eficiencia energética y prevención del cambio climático.
  - **Promover la integración del puerto en la ciudad**, siendo el motor de desarrollo del tejido social y empresarial del entorno.
  - Respetar y cumplir los requisitos y **normativa aplicable**, así como cualquier otro compromiso adquirido.
  - La **implicación y concienciación de todos los empleados**, unido al total apoyo desde el equipo de dirección de la empresa, es indispensable para conseguir los objetivos establecidos.
  - El compromiso de la empresa en la **reducción o eliminación de los riesgos** es absoluto, así como la **prevención de las lesiones y el deterioro de la salud** en el trabajo. El compromiso se extiende a **proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de accidentes**, relacionados con el trabajo y apropiados al contexto de la organización y la naturaleza de los riesgos y oportunidades.
  - La empresa establece un compromiso de consulta y participación de los trabajadores por medio de sus representantes.
  - La **innovación** es uno de los valores de la APC definidos en el Plan Estratégico 2020-2024 y afecta a todos sus procesos y actividades. La innovación se orienta hacia una gestión portuaria cada vez más eficiente, sostenible y digital. Asimismo, busca transformar la cultura de la organización y hacerla más resiliente y adaptativa a los cambios tecnológicos que deben abordar los Puertos Inteligentes, para satisfacer las necesidades de clientes y usuarios.
- A partir de esta política se establece el marco necesario para el establecimiento de objetivos, por lo que la dirección de la empresa se compromete a cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia en sus sistemas de gestión.

Castellón, a 25 de marzo de 2024

Manuel José García Navarro  
Director General

